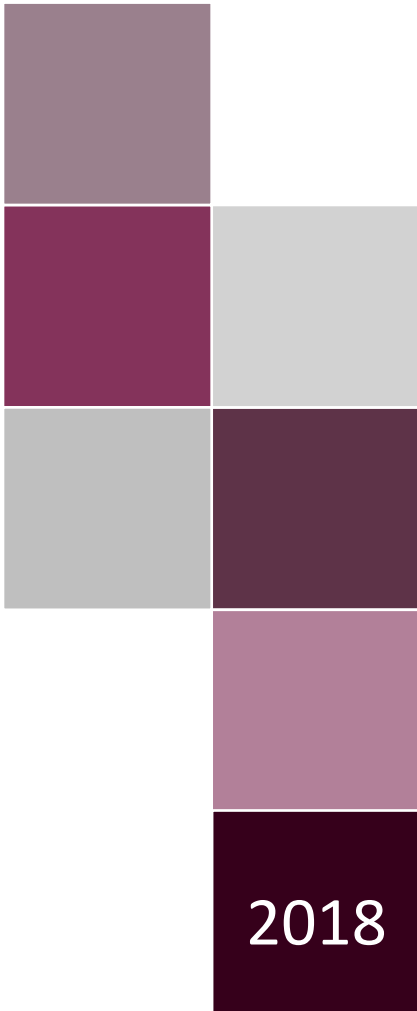


PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

COMITÉ EDITORIAL



Índice

No.	Título	Página
	Índice	1
I.	Introducción	2
II.	Marco normativo	3
III.	Objetivos <ul style="list-style-type: none">○ General○ Específicos	4
IV.	Actividades programadas	6
V.	Cronograma	10

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Comité Editorial

I.- Introducción

El presente Programa Anual de Trabajo (PAT) expone la planeación por objetivos y las actividades a implementarse en el año 2018 a través del Comité Editorial. Esto con el objetivo de impulsar temas y enfoques que desde diversas posiciones teóricas o disciplinarias fortalezcan el nivel del debate público sobre la democracia, la participación ciudadana, la cultura cívica, el respeto a la dignidad de las personas, a la privacidad y la defensa de las libertades ciudadanas, al impulso de los temas de género, equidad, no discriminación y electoral; materializados en publicaciones impresas y electrónicas en función de los diversos públicos y tipos de lectores de interés para el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

El PAT representa el marco operativo que sustenta el despliegue de acciones de esta Comisión Editorial, que busca promover la formación de opiniones críticas, reflexivas e informadas sobre los diversos asuntos político electorales, desde una perspectiva que combine la responsabilidad institucional con la promoción de la participación cívica y la reflexión pública.

Por tanto, el objetivo general para este 2018 pretende lograrse en consonancia con el cumplimiento de cuatro objetivos específicos, a los que se dará alcance mediante actividades concretas: la meta, el periodo de ejecución y el entregable asignados a cada actividad, se encuentran plasmados en la tabla realizada para cada una.

Finalmente, se incluye un cronograma que representa de manera gráfica la línea de tiempo, con las fechas previstas para el comienzo y fin de cada una de las actividades.

II. Marco Normativo

Una de las atribuciones constitucionales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) es la de desarrollar y ejecutar programas de educación cívica, aspecto contemplado en los artículos 41, Apartado C, numeral 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la fracción IV, del artículo 78, de la Ley de Instituciones de Procedimientos Electorales del Estado de Guanajuato. Para ello se considera pertinente impulsar la elaboración y publicación de obras editoriales que fomenten el conocimiento original sobre la dinámica político electoral de la entidad y del país, la participación ciudadana y la ampliación de la cultura cívica y democrática entre la sociedad guanajuatense.

Para cumplir con la misión institucional, y de acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el Consejo General del IEEG a través del acuerdo CGIEEG/014/2016 de fecha 13 de junio de 2016, acordó la creación del Comité Editorial el cual tiene por objeto, impulsar la elaboración y publicación de obras editoriales que coadyuven al fortalecimiento de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana del estado de Guanajuato.¹

En su artículo 9, párrafo XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato se señala, que dentro de las funciones del Comité Editorial está la de:

“Elaborar el programa anual de trabajo del Comité que se enviará al Consejo General del Instituto para su aprobación”.

¹Artículo 2 del Reglamento del Comité Editorial del IEEG.

III. Objetivos:

General:

Garantizar que la producción editorial del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato contribuya de forma sustantiva al fomento de la cultura cívica y democrática entre la sociedad guanajuatense, así como a la promoción y pleno ejercicio de los derechos político electorales; además de impulsar la investigación en temas democráticos que aborden el respeto a la dignidad de las personas, a la privacidad y la defensa de las libertades ciudadanas, el impulso de los temas de género, equidad, no discriminación y electoral de manera objetiva con la finalidad de ir construyendo una ciudadanía cada vez más participativa, activa e interesada en los asuntos públicos.

Específicos:

1. Fomentar mecanismos como productos de investigación, ensayos, tesis y otros, apegados a las políticas y lineamientos editoriales del IEEG que permitan obtener insumos para la producción editorial institucional para la sociedad en general.
2. Identificar los temas relevantes del debate público contemporáneo sobre la democracia y sus actores, que incluya la participación cívica, las instituciones democráticas, las libertades civiles y los procedimientos electorales que conlleve a generar producción editorial y difundirlas a partir de las políticas y lineamientos editoriales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
3. Impulsar y continuar el proceso de editorial de contenidos, producción y difusión de la revista PAIDEIA.
4. Desarrollar los mecanismos y gestiones inter e intra institucionales que permitan consolidar el proyecto editorial del Instituto para propiciar un espacio de investigación e innovación que produzca insumos de investigación teórico científico, especializados en materia político electoral, de cultura cívica y participación ciudadana.

IV. Actividades programadas

Objetivo 1: Fomentar mecanismos como productos de investigación, ensayos, tesis y otros, apegados a las políticas y lineamientos editoriales del IEEG que permitan obtener insumos para la producción editorial institucional para la sociedad en general.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Elaborar y aprobar convocatoria para presentar trabajos editoriales para su publicación.	1	Marzo	Proyecto de convocatoria y acuerdo.
2	Difundir la convocatoria para presentar trabajos editoriales para su publicación.		Abril-Junio	Convocatoria
3	Recibir los trabajos editoriales.		Julio- Agosto	Trabajos editoriales
4	Realizar los dictámenes técnicos de los trabajos seleccionados.		Agosto- Septiembre	Cuatro dictámenes técnicos por cada trabajo editorial presentado. Uno por cada especialista externo.
5	Realizar correcciones en los contenidos de los proyectos editoriales según las observaciones realizadas en los dictámenes por los especialistas externos.		Septiembre	Contenidos corregidos para edición.
6	Valorar y en su caso buscar las casas editoriales o instituciones educativas para coedición.		Septiembre	Informe sobre la opciones de casas editoriales.
7	Presentar las publicaciones.		Diciembre	Informe del evento de presentación.

Objetivo 2: Identificar los temas relevantes del debate público contemporáneo sobre la democracia y sus actores, que incluya la participación cívica, las instituciones democráticas, las libertades civiles y los procedimientos electorales que conlleve a generar producción editorial y difundirlas a partir de las políticas y lineamientos editoriales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Elaborar y aprobar el proyecto de acuerdo de la producción 2018.	1	marzo	Acuerdo.
2	Presentación de los libros editados en el 2017.		2 periodos: Abril-Mayo Septiembre- Octubre	Informe de las presentaciones de los libros editados en 2017 por el EEG.
3	Invitar a los presentadores de los libros (autores, coordinadores, integrantes del Comité Editorial, prologuistas), y su confirmación.		2 periodos: Abril-Mayo Septiembre- Octubre	Informe
4	Gestionar los lugares seleccionados por el Comité Editorial de los eventos de presentación en cada una de sus sedes.		2 periodos: Abril-Mayo Septiembre- Octubre	Informe de las presentaciones.

Objetivo 3: Impulsar y continuar el proceso de editorial de contenidos, producción y difusión de la revista PAIDEIA.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Crear el programa anual de trabajo de la revista PAIDEIA.	1	Febrero- marzo	Programa anual de trabajo
2	Continuar el proceso de producción editorial y difusión de la revista PAIDEIA.	2	Abril a diciembre	Informe sobre la publicación de la revista (el primero en el mes de Junio y el último en Diciembre)

Objetivo 4: Desarrollar los mecanismos y gestiones inter e intra institucionales que permitan consolidar el proyecto editorial del Instituto para propiciar un espacio de investigación e innovación que produzca insumos de investigación teórico científico, especializados en materia político electoral, de cultura cívica y participación ciudadana.

1	Desarrollar líneas de estudio de interés para el IEEG.	1	Marzo	Anteproyecto
2	Crear lineamientos para la implementación del programa.	1	Abril	Lineamientos
3	Gestionar la asesoría, consultoría y capacitación para la elaboración y ejecución de proyectos editoriales.	1	Mayo	Constancia de capacitación
4	Establecer vínculos con instituciones (SICES, CIDH, ONU Mujeres, Cátedra UNESCO, CONACYT, UG, entre otras).		Mayo	Propuestas
5	Constituir un convenio de impulso a la investigación político-electoral con la SOMEE.	1	Mayo	Convenio
6	Elaborar convocatoria para presentar trabajos de investigación sobre temas político electorales.	1	Septiembre	Convocatoria
7	Elaborar propuesta de financiamiento de proyectos cortos de investigación.	1	Noviembre	Convocatoria
8	Elaborar propuesta de investigación e innovación que permita sentar las bases para la creación de un mecanismo que se aboque al desarrollo de productos científicos, de casos empíricos y editoriales para el 2019.	1	Noviembre	Propuesta
9	Impulsar un proyecto de difusión y capacitación.	1	Diciembre	Participación en la "8a Feria del Libro en Materia Electoral" "Participación en la FIL Guadalajara 2018"

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

V. Cronograma

No.	Actividad (PAT 2018)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Objetivo 1	Fomentar mecanismos como productos de investigación, ensayos, tesis y otros, apegados a las políticas y lineamientos editoriales del IEEG que permitan obtener insumos para la producción editorial institucional para la sociedad en general.												
1	Elaborar y aprobar convocatoria para presentar trabajos editoriales para su publicación.												
2	Difundir la convocatoria para presentar trabajos editoriales para su publicación.												
3	Recibir los trabajos editoriales.												
4	Realizar los dictámenes técnicos de los trabajos seleccionados.												
5	Realizar correcciones en los contenidos de los proyectos editoriales según las observaciones realizadas en los dictámenes por los especialistas externos.												
6	Valorar y en su caso buscar las casas editoriales o instituciones educativas para coedición.												
7	Presentar las publicaciones.												
Objetivo 2	Identificar los temas relevantes del debate público contemporáneo sobre la democracia y sus actores, que incluya la participación cívica, las instituciones democráticas, las libertades civiles y los procedimientos electorales que conlleve a generar producción editorial y difundirlas a partir de las políticas y lineamientos editoriales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato												
1	Elaborar y aprobar el proyecto de acuerdo de la producción 2018.												
2	Presentación de los libros editados en el 2017.												
3	Invitar a los presentadores de los libros (autores, coordinadores, integrantes del Comité Editorial, prologuistas), y su confirmación.												
4	Gestionar los lugares seleccionados por el Comité Editorial de los eventos de presentación en cada una de sus sedes.												
Objetivo 3	Impulsar y continuar el proceso de editorial de contenidos, producción y difusión de la revista PAIDEIA.												
1	Crear el programa anual de trabajo de la revista PAIDEIA.												
2	Continuar el proceso de producción editorial y difusión de la revista PAIDEIA.												
Objetivo 4	Desarrollar los mecanismos y gestiones inter e intra institucionales que permitan consolidar el proyecto editorial del Instituto para propiciar un espacio de investigación e innovación que produzca insumos de investigación teórico científico, especializados en materia político electoral, de cultura cívica y participación ciudadana.												
1	Desarrollar líneas de estudio de interés para el IEEG.												
2	Crear lineamientos para la implementación del programa.												
3	Gestionar la asesoría, consultoría y capacitación para la elaboración y ejecución de proyectos editoriales.												
4	Establecer vínculos con instituciones (SICES, CIDH, ONU Mujeres, Cátedra UNESCO, CONACYT, UG, entre otras).												
5	Constituir un convenio de impulso a la investigación político-electoral con la SOMEE.												
6	Elaborar convocatoria para presentar trabajos de investigación sobre temas político electorales.												
7	Elaborar propuesta de financiamiento de proyectos cortos de investigación.												
8	Elaborar propuesta de investigación e innovación que permita sentar las bases para la creación de un mecanismo que se aboque al desarrollo de productos científicos, de casos empíricos y editoriales para el 2019.												
9	Impulsar un proyecto de difusión y capacitación.												